



Libertad y Orden



Despacho

DECRETO No. 157 DE 2018
(09 ABR 2018)

"Por el cual se hace un nombramiento"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305, Numeral 2º de la Constitución Política de Colombia, Artículo 94 Numeral 2º del Código de Régimen Departamental,

DECRETA:

Artículo 1º.- Nombrar a partir de la fecha a la señora EVELIN CECILIA BENAVIDES GIRON, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.087.128.969 en el cargo de Asesor de Despacho, Código105, Grado 03.

Artículo 2º.- Comunicar a la señora EVELIN CECILIA BENAVIDES GIRON del contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

Artículo 3º.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, 09 ABR 2018


CAMILO ROMERO GALEANO
Gobernador del Departamento de Nariño

Proyectó: Isabel /P.U.
Revisó: Diana María Ortiz Juliao. Subsecretaria Talento Humano 